



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de Octubre de 2.005

819/05

Expte. 14.070/04

VISTO:

Que por Res. N° 760-HCD-04 se autoriza la adscripción de la Dra. Marcela Carina Audisio como Auxiliar Adscripta de Primera Categoría en la cátedra **Microbiología de los Alimentos** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad durante el período 23 de Agosto de 2.004 al 23 de Agosto de 2.005; teniendo en cuenta que la docente responsable Dra. Leonor Carrillo presenta el informe final de la adscripción; atento que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 178/05 recomiendan aprobar la adscripción realizada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 28 de Setiembre de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por la Dra. Marcela Carina AUDISIO, D.N.I. N° 22.604.460 autorizada por la Res. N° 760-HCD-05 por el período 23 de Agosto de 2.004 al 23 de Agosto de 2.005 inclusive, en la cátedra MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dra. Leonor CARRILLO, a la interesada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.



Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA